



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Declaración **43440 CD-FP-PS**, presentado por la Diputada María Laura Corgniali, por el cual esta Cámara manifiesta su preocupación y más enérgico rechazo a la disposición publicada por la Secretaría de Turismo de la Provincia por medio de la cual se habilita la caza deportiva de patos y se autoriza a establecimientos privados a realizar turismo cinegético en áreas del territorio provincial.; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE D E C L A R A :

su preocupación y más enérgico rechazo a la disposición publicada por la Secretaria de Turismo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe por medio de la cual se habilita la caza deportiva de patos y se autoriza a establecimientos privados a realizar turismo cinegético en Áreas del territorio provincial definidas como de importancia para la conservación de las aves, mostrando un grave retroceso en las políticas de protección de humedales y biodiversidad implementadas en la provincia.

Sala de la Comisión por Zoom ; 09 de junio de 2021

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

JOSÉ L. GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



OSCAR GABRIEL MATO
SECRETARIO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE